REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
21 NOV 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.289

RETIRO, 21 NOV. 2012

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- Las solicitudes de permiso administrativo presentada por los interesados;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada en la solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	**ELIZABETH REYES VALLEJOS**
RUT	:	Nº 16.462.109-K
CARGO	:	Técnico Finanzas
DESDE	:	22/11/2012 a.m.
Nº DIAS	:	1/2 día, jornada de la mañana
MOTIVO	:	Control médico y trámites Serviu Parral.-

NOMBRE	:	**PATRICIA TORRES VALLEJOS**
RUT	:	Nº 11.200.632-K
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	21/11/2012 p.m.
Nº DÍAS	:	½ día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Control médico en Talca, con su hija.

NOMBRE	:	**SERVANDO MORALES MORENO**
RUT	:	Nº 6.583.342-5
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	23/11/2012
Nº DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Examen médico en Chillán.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN: